

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8882 *Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica puesto de trabajo en relación al concurso convocado por Orden ARM/1424/2008, de 6 de mayo.*

Por Orden ARM/1424/2008 de 6 de mayo («BOE» del 26), se convocó el concurso de méritos de referencia 02EM/2008, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento; que fue resuelto por Orden ARM/2840/2008, de 22 de septiembre («BOE» de 10 de octubre), en la que se adjudicaba el puesto número de orden 31 del Anexo, a don Juan de Dios Soriano Romero, con N.R.P. 2872275924 A1400.

Con fecha 23 de septiembre de 2011, se dicta Sentencia por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que estima parcialmente el recurso interpuesto por el funcionario don Juan de Dios del Pino Corredera contra la Orden anteriormente citada por la que se resuelve el concurso, así como contra la desestimación presunta del recurso de reposición. En dicha Sentencia se ordena la retroacción de las actuaciones administrativas al momento de la valoración de los méritos referidos a determinados cursos presentados por el recurrente y al mérito recogido en el punto 1.6 de la convocatoria «cuidado de hijos» solicitado por el adjudicatario.

Con fecha 26 de junio de 2012, se dicta Sentencia en apelación por la Audiencia Nacional por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por D. Juan de Dios Soriano Romero y se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por D. Juan de Dios del Pino Corredera, en el sentido de ampliar la valoración y motivación de los méritos de los dos candidatos.

Con fecha 8 de octubre de 2012, se dicta Auto de aclaración por la Audiencia Nacional por la que se amplía el contenido de la Sentencia de 26 de junio de 2012 ordenando una nueva valoración y motivación de todos los méritos de los aspirantes de forma global.

Cumplimentadas la normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria por la correspondiente Comisión de Valoración y en ejecución de dicha Sentencia, en la reunión que tuvo lugar el pasado 8 de junio de 2016, resulta adjudicatario don Juan de Dios del Pino Corredera.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencia Estatales para la mejora de los servicios públicos, y por el artículo 11.3.e) del Real Decreto 186/2008, de 8 de febrero («BOE» del 14), por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Meteorología, ha resuelto:

Primero.

Anular la adjudicación del puesto número de orden de la convocatoria 31 del concurso de méritos de referencia 02EM/2008, de la Agencia Estatal de Meteorología, Delegación Territorial de la AEMET de Andalucía, Ceuta y Melilla, Jefe Grupo de Predicción y Vigilancia, nivel 25, código 1287292, y que recayó en don Juan de Dios Soriano Romero, con N.R.P. 2872275924 A1400.

Segundo.

Adjudicar dicho puesto de trabajo, una vez recibida nueva propuesta de la Comisión de Valoración, a don Juan de Dios del Pino Corredera, con N.R.P. 3045178502 A1400 con destino actual en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Agencia Estatal de Meteorología.

Tercero.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese del puesto anterior, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

El destino adjudicado se considera de carácter voluntario y, en consecuencia, no genera derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Madrid, 21 de septiembre de 2016.—El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.